

I

RETROSPECTIVA

ORIGEN MORAL Y POLITICO DE LA CUESTION SOCIAL

POR

EVARISTO PALOMAR MALDONADO (*)

El paso del tiempo no hace más que engrandecer el Magisterio. Es lo que ha ocurrido con la encíclica *Rerum novarum*, de León XIII. Y con todo, su profundidad, envergadura y realismo recobran vuelo a la luz de los acontecimientos de este fin de siglo y de milenio. Han transcurrido cien años desde lo que se proclamaba como realización de la libertad y ya llamaba a sus puertas con empuje creciente en la conjunción de las fuerzas proletarias, y el derrumbe pasmoso, pacífico, espectacular en la falsedad del paraíso socialista.

¡Cuántas veces hemos oído y leído en la Historia Sagrada los hechos prodigiosos de Dios para con su pueblo! El ambiente crítico e irónico, elegantemente blasfemo, lo remitía a leyendas fruto de una imaginación transmitida de generación en generación por mor de alucinaciones colectivas. Nosotros hemos visto desplomarse, sin uso de arma alguna, sin lucha armada, sin enfrentamiento de ejércitos, no las murallas de una ciudad, sino los gruesos muros de triste y duro cemento y hormigón de pueblos enteros. Los ojos atónitos del escepticismo de Occidente, que entregaron al oso siberiano la mitad de Europa, no consiguen encajar todavía el hecho.

El año 1989 viene a significar, cien años después, la vigencia de la encíclica *Rerum novarum*. La profundidad del magisterio de

(*) Universidad Pontificia Comillas (Madrid).

Roma, verdadera y única Roca para la civilización más que europea universal. ¡Gracias Iglesia de Cristo, gracias Pedro! ¡Gracias por tu fidelidad al hombre, por tu permanencia al lado de los hombres, por tu condición divina y sobrenatural manifestada a través de tu composición humana!

La cuestión social es una falsa cuestión. Lo cual no quiere decir negación de los hechos, ni, por lo mismo, negación de la lectura generalizada de los hechos. Tampoco de la solución pretendida.

Rectamente enfocado el problema, no se puede examinar mediante una visión puramente positiva: la explotación de una clase social por otra. Ni por un examen economicista: la propiedad de los medios de producción. Ni en la perspectiva de la política nacional: la afirmación frente al exterior. Con todo, un juicio puramente natural empobrece la comprensión al reducir el sujeto, el hombre, a un simple factor más.

Todo ello trasluce en las palabras del Pontífice. Comencemos por el final:

«Puesto que la religión es la única que puede curar radicalmente el mal, todos deben laborar para que se restauren las costumbres cristianas, sin las cuales aun las mismas medidas de prudencia que se estiman adecuadas servirían de muy poco en orden a la solución» (R. N., 41).

En efecto, atendiendo a la realidad de las cosas —no hay acción sin contemplación del fin— es evidente que el resultado histórico de las condiciones de trabajo vergonzosas y radicalmente antihumanas del proletariado no obedece al ciego mecanismo natural de las relaciones económico-sociales. Pensar que el cambio económico fruto de la revolución industrial opera la mutación de las condiciones sociales, es sencillamente no pensar. Porque, y parece mentira que haya necesidad de recordarlo, las empresas, sean agrarias, industriales o de servicios, son regidas por hombres. Se componen de hombres: sujeto siempre del trabajo. Y es la condición esencialmente moral del hombre la que impone, a su vez, las condiciones morales del trabajo.

Cuando se ha escrito que no hay más moral que la de la propia determinación de la razón, o aquella que se expresa como auto-

afirmación de la voluntad autónoma, o simplemente la que se manifiesta en la satisfacción de los sentidos, o, si se prefiere, no hay más ley que la de la naturaleza, esto es, como negación de toda relación moral más allá de las simples relaciones —y siempre accidentales— del hombre en sociedad, es necesario coincidir en los planteamientos que tienen como punto común el utilitarismo. Y desde los cuales es una petición de principio el carácter esencial de lucha que afecta a todo lo humano. Precisamente porque se ha negado en el punto de partida la condición del todo particular del hombre: su dignidad, su carácter moral, su conciencia.

Hay, con todo, un segundo dato no menos importante que el primero, y del que la historia presenta un testimonio aplastante: la negación del fundamento moral de las relaciones sociales ha sido establecida desde la ocupación del Estado, fruto de las revoluciones liberales. Esto es, como revolución política. Por supuesto, aquí sintetizamos y según se avanzara en su concreta exposición habría que matizar atendiendo al espacio y el tiempo. Pero no deja de aparecer como carácter común. Esto exige una ejemplificación comparativa y una explicación de fondo.

La explicación obedece a la misma teoría revolucionaria construida sobre la misma entelequia del inmanentismo. Al proclamar la igualdad natural de todo individuo —el hombre no es ser social por naturaleza—, era necesario operar prácticamente en la liberación de los individuos de cualquier atadura con la tradición y las relaciones sociales, de manera que pudiera desplegarse según la autodeterminación de su voluntad y que por la conjunción de las posiciones contrarias se restableciera espontáneamente la armonía de la Naturaleza.

De este modo, salimos al encuentro no sólo del principio de abstención del Estado —el manoseado *laissez faire, laissez passer*—, sino de la intervención del Estado, y a través de su ejecutivo, legislativo y judicial, para liberar al individuo sometiéndolo a la determinación legal de la misma razón: la de la soberanía nacional. La ley Chapelier de 1791, suprimiendo todo cuerpo laboral, es claro exponente. También el Decreto Toreno de 1814, con vigencia plena desde 1836. La sacralización de la propiedad *indivi-*

dual por la constitución de 1789, expresa, por lo mismo, la reducción al proletariado de los que vivían de una consideración social de los bienes de propiedad, que ligaba a los mismos propietarios. Todo lo cual se plasmaba en la absoluta libertad de la voluntad del individuo a la hora de pactar, según su pura condición natural.

No cabe, pues, aceptar un esquema según el cual la cuestión social es fruto de la revolución industrial:

RI ————— CS

Por el contrario, hay que afirmar que la cuestión social obedece a una revolución del pensamiento que afecta al planteamiento moral y a una revolución política, que se han manifestado en un desprecio de Dios, autor de la ley natural-moral, y del hombre, sujeto de la conciencia moral:

RINT' ————— RP ————— CS

Esta revolución, atendidas las circunstancias, se ha manifestado con mayor gravedad al cambiar el marco del trabajo y de la propiedad y, en este sentido, tienen mayor o menor incidencia según el espacio geográfico y las condiciones naturales de dicho espacio en que se ha llevado a cabo. De modo que tendríamos este otro esquema de trabajo:

RINT' ————— RP ————— (RI/D) ————— CS

La revolución intelectual, la crisis de la conciencia europea o secularización del occidente cristiano, que trajo consigo el cambio en la consideración del fin del Estado, bien desde la revolución industrial, bien desde la desamortización, ha dado lugar a la cuestión social. Desde este marco tampoco tiene dificultad alguna proyectar su carácter internacional al presente, ni el de los sucesivos cambios por los avances tecnológicos e informáticos.

«Despertados el prurito de novedades, que desde hace ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que el afán de cambiarlo todo llegara un día a derramarse desde el campo político al terreno, con él colindante, de las cuestiones económicas» (R. N., 1).

León XIII no se limita a rechazar el socialismo como solución. Declara expresamente que de él se derivarán males mayores. Tampoco presenta una solución económica. Exige expresamente la rectificación del fin del Estado, y remite a su encíclica *Inmortale Dei*, sobre la constitución cristiana de las naciones: «Entendemos aquí por Estado no el que de hecho tiene tal o cual pueblo, sino el que pide la recta razón de conformidad con la naturaleza, por un lado, y aprueban, por otro, las enseñanzas de la sabiduría divina» (R. N., 23). De aquí el rechazo del Estado burgués, la preferente atención a los proletarios, la necesaria intervención de la autoridad y el respeto a los derechos de todos por razón del bien común, el principio social de asociación y participación, las condiciones de trabajo, la formulación de lo que hoy se conoce como negociación colectiva, cajas de ahorro y previsión social, moderación tributaria, etcétera. Y la libertad de poder dar a Dios el culto debido.

Hay con todo un dato más, y que no constituye ni un simple aspecto ni una mera consideración. Una lectura superficial de la gran encíclica de León XIII no le prestaría atención. El naturalismo que nos invade y ahoga, simplemente lo desprecia. No obstante, es el punto central de la enseñanza del Pontífice y se revela como absolutamente esclarecedor. Porque es sorprendente lo que *de hecho* ha supuesto la llamada cuestión social: no sólo el envilecimiento del hombre en su cuerpo, sino la destrucción del alma cristiana de millares y millones de hombres. Es este un dato significativo. Tanto más significativo cuando se cae en la cuenta de las posiciones jugadas en la moderna etapa de la historia por los diferentes estamentos y clases sociales.

La revolución intelectual significó la adoración de la propia razón hecha Dios, frente a la razón divina manifestada en la doble vía de la naturaleza y de la revelación en Cristo. Políticamente se impuso desde los elementos rectores del orden social: la aristocracia y las mismas familias reales laboraron sin descanso en este afán. La riqueza mercantil no trabajará sino sobre un terreno de profundos surcos. La permanencia de la fe y de hábitos cristianos en la sociedad lo era principalmente por su afirmación en los estamentos inferiores. Las sucesivas revoluciones terminarían imponien-

do, mediante una negación consumada, formas de vivir humanas —léase en el sentido de San Agustín— a los proletarios, futura carne de cañón explotada y financiada por los mismos explotadores.

De esta forma, se revela la magnífica potencia desecristianizadora del liberalismo. Su real potencia y fuerza destructura de cualquier presencia de Cristo y de la justa razón humana entre los hombres. Es sorprendente la última vocación de todas las fuerzas sociales a la construcción de la sociedad liberal y democrática... También son sorprendentes —para quien quiera sorprenderse— las palabras de León XIII:

«Jesucristo es el principio y el fin mismo de estos beneficios y que, como de él han procedido, a El tendrán todos que referirse. Recibida la luz del Evangelio, habiendo conocido el orbe entero el gran misterio de la encarnación del Verbo y de la redención de los hombres, la vida de Jesucristo, Dios y hombre, penetró todas las naciones y las imbuyó a todas en su fe, en sus preceptos y en sus leyes. Por lo cual si hay que curar a la sociedad humana, sólo podrá curarla el retorno a la vida y a las costumbres cristianas, ya que, cuando se trata de restaurar las sociedades decadentes, hay que hacerlas volver a sus principios. Porque la perfección de toda sociedad está en buscar y conseguir aquello para que fue instituida, de modo que sea causa de los movimientos y actos sociales de la misma causa que originó la sociedad. Por lo cual, apartarse de lo estatuido es corrupción, tornar a ello es curación» (R. N., 20).

La cuestión social, que es una falsa cuestión, sigue en pie. Y, lejos de haberse resuelto, se ha hecho universal. La tenemos en nuestras mismas familias, y en la presencia aniquiladora y agobiante del Estado; en la hipocresía de las campañas internacionales que agudizan las condiciones de existencia y los tratamientos faciales de Occidente con las grasas resultantes del exterminio masivo de las personas más inocentes. En medio de este espectáculo sobrecogedor y dantesco, resuenan, permanecen en el tiempo, anunciando otra nueva era, las palabras del Pontífice:

«No se encontrarán recursos humanos capaces de suplir

la caridad cristiana, que se entrega toda entera a sí misma para utilidad de los demás. Tal virtud es exclusiva de la Iglesia, porque si no brotara del sacratísimo Corazón de Jesucristo, jamás hubiera existido, pues anda errante lejos de Cristo el que se separa de la Iglesia (...) La ansiada solución se ha de esperar principalmente de una gran efusión de la caridad» (R. N., 21 y 41).

LA «RERUM NOVARUM» EN EL MAGISTERIO DE LEON XIII

POR

JOSÉ MARÍA ALSINA ROCA (*)

El magisterio de la Iglesia en el campo sociopolítico es también fruto del cumplimiento por parte de la Iglesia jerárquica del mandato de Cristo «id y enseñad». Siguiendo este magisterio, los seglares podrán realizar lo que el Concilio Vaticano II les señala como su apostolado específico: «Restablecer el orden de los bienes temporales y ordenarlos a Dios por Jesucristo». Esta perspectiva esencial no ha estado siempre presente en la lectura y comprensión de las encíclicas sociales; así se explica que se haya presentado en ocasiones la doctrina social de la Iglesia como una pretendida tercera vía que mediase entre el capitalismo y el socialismo, intentando sintetizar o superar en esta propuesta los elementos que se consideren aceptables o rechazables de los dos sistemas dominantes. Si la doctrina social quedara reducida a una propuesta «técnica» con un contenido más o menos utópico, se perdería de vista lo que constituye una de las ideas más reiteradas de Juan Pablo II en su doctrina social y que encontramos ampliamente desarrollada en la encíclica *Sollicitudo rei socialis*: la necesaria conexión entre la fe y esta doctrina, siendo aquella la fuente de donde brota esta enseñanza social.

(*) Universidad Central de Barcelona.